



## **MESA NEGOCIACIÓN PROCESOS SELECTIVOS LIBRES DE 10 DE OCTUBRE DE 2017**

En la Mesa de ayer 10 de octubre, entre otros muchos temas, se negociaron las bases de las convocatorias de las oposiciones libres de los tres cuerpos Generales de la Administración de Justicia/OPE 2016. A esta mesa son convocados los sindicatos con representación nacional (STAJ, CSIF, UGT, CCOO) y los autonómicos ELA y CIG

**STAJ** exigió la mejora en los procesos selectivos de los tres cuerpos en cuanto a sistema de exámenes, duración de los mismos, sistema de corrección y temarios. Para ello se deben acotar y clarificar los temas para evitar que sean cajones abiertos en los que cabe todo, quedando a la interpretación de los Tribunales correctores el contenido real de los mismos.

De los borradores con las bases que nos habían remitido con anterioridad **STAJ** presentó por escrito las correspondientes alegaciones sobre las que ayer en mesa se insistió:

-Quieren priorizar la presentación telemática, a lo que **STAJ** no se opone, si bien, hemos exigido que haya un periodo de transición hasta que se solucionen los problemas que el Ministerio está teniendo con la presentación telemática, por lo que **exigimos que todavía se posibilite la presentación en papel.**

El Ministerio **aceptó esta petición** sin bien matiza que dará preferencia a la vía telemática y estudiará la redacción para poder presentar la solicitud en papel.

- Quieren aumentar la **penalización de las preguntas**, proponiendo la misma penalización para las acertadas que para las erróneas, incluso con intención de penalizar las no contestadas. A lo que **STAJ se opuso frontalmente**, se **consiguió que se mantenga la misma penalización que en anteriores convocatorias.**

- **STAJ** solicitó el aumento de sedes de exámenes en general y en especial Zaragoza, porque este año los opositores de Cataluña tienen que desplazarse fuera de su territorio al no celebrar oposiciones. El Ministerio **aceptó estudiar** esta propuesta y en el caso de que exista un número importante de opositores habilitará sede delegada donde corresponda.

**STAJ** solicitó una negociación real que dé solución a los procesos selectivos, adecuándolos a las nuevas funciones y aprovechamos para reiterar que también deben **adecuar las retribuciones.**

**-Gestión. STAJ consiguió:**

- **Aumentar el tiempo del segundo examen**, el nuevo examen de caso práctico de 20 preguntas tipo test **será de 60 minutos.**
- Se hizo ver al Ministerio que un nuevo tema que proponían sobre igualdad de género ya estaba previamente recogido en el temario de la última convocatoria. El Ministerio **aceptó su modificación.**

**- Tramitación.**

- El Ministerio sólo **aceptó indicar que la versión Word que se utilizará será la 2010.**

- **Auxilio.**

- Se reclamó **la reducción del temario.** Es inaceptable que en Registro Civil sea incluso superior al cuerpo de TPA. En este caso el Ministerio no hizo especial consideración.
- **STAJ** exigió el aumento de tiempo para el caso práctico, ya que apenas daban unos segundos para cada respuesta. El Ministerio **aceptó esta solicitud y aumentó el tiempo a 60 minutos.**

**Esperamos que el Ministerio refleje todas las modificaciones aceptadas**

La obsesión del Ministerio es acelerar los plazos. Desde STAJ hemos advertido que se debe de informar a los opositores con tiempo suficiente de las convocatorias, presentación de documentos, fechas de exámenes .....

Solicitamos al Ministerio nuevo calendario ya que el facilitado ha quedado absolutamente fuera de lugar. Se han comprometido a facilitarlo, que desde **STAJ** anticipamos que se debe de tomar con mucha cautela, ya que el anterior no se ha cumplido en ninguna fecha.

El Ministerio en su obsesión por correr manifestó que las convocatorias podrían publicarse a primeros de Noviembre.

- Tienen que modificar y redactar definitivamente las convocatorias con las propuestas aceptadas. De las que nos darán traslado. Remitir a Función Pública para su estudio y aprobación con posterior firma de los superiores.
- De vuelta al Ministerio tienen que preparar la firma de la Secretaria de Estado que no suele ser ágil. Y posterior publicación en el BOE.

Desde **STAJ** nos parece **casi imposible** que en 15 ó 20 días se realicen estos trámites, por lo que ya aventuramos que la publicación de las convocatorias puede ser, como pronto, final de noviembre o diciembre, si no más tarde.

Seguiremos informando

**STAJ sindicato independiente y específico de Justicia**

**STAJ dice NO a las subvenciones**

Por favor comparte la información con los compañeros, es de interés para todos